

**Presentación del libro
“VERDADES Y MENTIRAS SOBRE LA ESCUELA”**

Dr. ALBERTO MARTÍNEZ BOOM

Presenta:
Claudia Mallarino Flórez

EL CUERPO ENSEÑANTE Y EL CUERPO ENSEÑADO

Me voy a valer del título de este capítulo para “meter basa”, como decía mi madre, que quiere decir insertar algo del propio interés aprovechando el parecido con el original, de aquí las palabras con las que decidí nombrar mi intervención (el parecido se refiere a que estos son algunos de los cuerpos de los que me ocupo en mi tesis doctoral).

Propongo 2 momentos para el ejercicio: el primero tiene el propósito de dar la estocada final al auditorio, pues gracias a mis compañeros de presentación que hicieron bien su tarea con los primeros 6 capítulos del libro, llevan hora y media haciéndose agua la boca con lo que han escuchado. Voy a deleitarlos leyendo un pasaje magistral que ilustra como dice Martínez Boom “los avatares para configurar al maestro y las normas y reglas que han ido, con todas las particularidades de una época, cercándoles no solo su ejercicio y su práctica, sino también especificaciones, oposiciones, exámenes, certificaciones, triquiñuelas que lo van caracterizando como maestro” (p. 255)

Leo del texto:

“En 1803, en Cartago, (...), expresando ser hijo de cristiano viejo por los cuatro costados” (pp. 253-255)

Para el segundo momento me remito a Foucault cuando dice del enunciado que es una *modalidad de existencia de un conjunto de signos que permiten referirse a un objeto discursivo, implicar a un sujeto y relacionarse con otras formulaciones*, entre otras cosas, para dejar claro que si bien el maestro no es el autor de todo lo que aquí voy a decir, pues ello es resultado de su diálogo con otros autores y con su archivo, sí es el artífice de todo lo enunciado, le pertenece y en ese sentido vamos a “comer de su cocinado”, en tanto él define la modalidad de existencia de estos signos, decide los objetos a los que se refiere e implica los sujetos que necesita, como en este caso al maestro, además de resolver qué dice dónde, en qué momento lo dice, y si lo hace antes o después de esto o aquello.

Todo lo anterior para señalar que voy a prescindir de las comillas, ya el lector podrá deambular por el texto a su gusto y elaborar sus propias precisiones.

Vuelvo al objeto y a los sujetos del segundo momento: el cuerpo enseñante, el cuerpo enseñado y la enseñanza. Me propongo señalar algunos rasgos que hacen al maestro un sujeto “distinto de los otros sujetos de períodos anteriores que también realizaron prácticas pedagógicas. Se establece una distinción en los niveles de la experiencia del sujeto, cambiándose también por eso su estatuto” (p. 255).

Así mismo quiero recoger algunas pistas que recuerdan al estudiante y a aquello que los vincula: la enseñanza. Estos rasgos y pistas los traigo desde diferentes rincones del escrito (como dije es escritura tomada textualmente, aunque tejida a mi manera) muy a discreción me temo, espero que Aracne me acompañe en mi osadía.

Dice así:

Del cuerpo enseñante o “los primeros padres con que el gobierno sustituye a los naturales” en el siglo XVIII:

El maestro surge como un nuevo empleado en una sociedad en donde se estaba dando el paso de las escuelas pías a las escuelas públicas, merecedor de un salario, que inicialmente estaba sujeto a los avatares de las arcas, al capricho de los funcionarios o la misericordia de los vecinos, sensiblemente menor que los salarios promedio de curas y funcionarios públicos (2.491 pesos del funcionario contra 150 pesos del maestro) situación que hacía de su oficio una penosa tarea y en su momento, tuvo a la escuela al borde de su desaparición.

Custodio de la moral y la civilidad, el maestro pasa de ser una figura prescindible, precaria y mendicante no solo por sus vicisitudes económicas sino por la naturaleza imprecisa, improvisada y amañada de su oficio (desempeñaba infinidad de tareas diferentes a la de enseñar), a ser una causa pública (delegado del Estado y la policía) cuyo oficio sería estatalmente regulado y evaluado, amén de estar sujeto a un perfil de cualidades, competencias y habilidades que lo fueron caracterizando como una figura secular, pública y libre en el sentido económico de ofertar su trabajo.

Al respecto, el texto hace un amplio recorrido por las instituciones – Estado, Corona, Iglesia, Sociedad, Familia, Escuela - y las circunstancias que derivaron en la forma final que fue adquiriendo al finalizar el período:

Servidor público, formador de la mente de los niños, guía en su dirección por las sendas de la subordinación, la obediencia y el respeto a las potestades legales, gestor de cuerpos, objeto de veneración y respeto, centro de infinidad de miradas y motivo de rigurosa vigilancia, calificación y control, pasó de la servidumbre privada (ayo o preceptor familiar) a la servidumbre pública (sujeto a la inspección y verificación de sus cualidades y actuaciones) en donde entre otras cosas, fue verdugo asalariado en la transferencia de potestades que hacían los padres a los docentes cuando además exigían de ellos el castigo de sus hijos.

Del cuerpo enseñado:

- Un individuo con una disposición natural a copiar, a creer todo lo que el maestro propone, sin discreción ni entero juicio para discernir.
- Una edad propensa a viciarse (la infancia), la peor parte de la vida del hombre.
- Necesitado de un corrector fiel y constante, de un abogado que pleitee a su lado la causa de la verdad, de la honestidad y la rectitud de la razón para llegar a ser gente honrada y de arreglada conducta
- Plantas tiernas, adolescentes, carentes, demasiada travesura y distracción

De la enseñanza o “el freno exterior de las pasiones”:

La primera enseñanza comprendía: doctrina, lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografía. Sin embargo se prescribía primero sensatez, honradez, humildad y patriotismo, costumbres puras, hábitos virtuosos y prudencia, luego si venia el saber y el método, pues la docencia era primero un negocio del corazón y luego un asunto del entendimiento, esto evitaba ser causa voluntaria de la mala educación y la ruina ajena.

¿Cómo se enseñaba?

A través del arte de comunicar los conocimientos por el orden y el método más breve y provechoso, a través de sus costumbres y su ejemplo pues toda su persona instruía e inspiraba veneración y respeto, cosa que permitiera reprender los defectos de la civilidad refrescando constantemente la memoria de las principales reglas de educación.

Así, el maestro fue el labriego de la virtud y la civilidad vinculado al proyecto de formación del vasallo y del buen cristiano, elemento del poder y al mismo tiempo subordinado por el poder, y, aunque el título que le era dado no necesariamente garantizaba un saber específico ni un método, pues aún la uniformidad no adquiría su destacada importancia, si fue haciendo cada vez mas explicita, la estrecha relación entre el maestro y el Estado.

Quiero cerrar citando un párrafo monumental a mi manera de ver por lo que de trascendental tiene en tanto se sorprende uno de lo poco que queda de aquella voluntad de admiración o de lo mucho que nos seguimos pareciendo, véalo el lector según su lente:

“El “beneficio de los maestros”, tal como lo había expresado Juan Luis Vives, podía compararse con el de Dios y con el de los padres, pues su cargo, dada la enorme importancia que se le empezó a reconocer a la “instrucción pueril” para lo restante de la vida, era el de “defender los cuerpos y apaciguar y sosegar los ánimos” (Vives, 1914: 24). Para estos “libertadores y conservadores” de la infancia, debían por tanto estar reservados los más altos reconocimientos. Así lo

expresa por ejemplo Don Juan de Escoiquiz en su *Tratado de las obligaciones del hombre*, en donde afirma que la deferencia a los maestros debía ser proporcional a la de los padres, pues estos “se fatigan en instruirnos”, razón por la cual todos estamos “obligados a profesarles un verdadero amor, un justo agradecimiento, una obediencia filial y un sincero respeto”, y a recompensar con “aplicación y buena conducta los desvelos que sufren y el interés que manifiestan para hacernos útiles a nosotros mismos y a los demás” (Escoiquiz, 1998: 67)”

En todo caso, es mi recomendación que se fije un Edicto con este texto junto a la Visión y a la Misión, en cada institución educativa del país, seguido de un requerimiento de carácter obligatorio que diga: LÉASE Y CÚMPLASE.

Claudia Mallarino Flórez

Enero 31 de 2014